

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.080

Suscripción 2 pesetas al mes

DE ACTUALIDAD LOCAL

Algunas consideraciones sobre el turismo

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Mi distinguido amigo: Le ruego la publicación de las adjuntas cuartillas, en las que he puesto mi mayor voluntad para que no haya molestias para nadie. Sin embargo, si usted me hace el honor de publicarlas, puede desde luego suprimir lo que no le parezca conveniente, pues yo sé que mi propósito es tan solo hacer algunas aclaraciones a un asunto de tanto interés como el que figura en las dichas cuartillas.

Gracias anticipadas y sabe usted puede disponer como siempre de su afectísimo amigo Q. E. S. M.

Bernardo BARRERA.

Sta. Cruz de Tenerife, 25 Enero de 1930.

Lo que se viene diciendo referente a la conveniencia del atraque de los buques que lleguen a este puerto en viaje de turismo, me obliga a tomar la pluma para deshacer un equívoco sobre esa cuestión tan interesante para todos. No niego que soy interesado en cuanto se relaciona con el movimiento de pasajeros en el puerto, y en vez de ocultarlo—que, por lo demás, sería inútil—me conviene ahora más que en ninguna otra ocasión hacerlo constar, porque ello es la demostración palmaria de que debo tener sobre esto conocimientos que otros no han podido adquirir por faltarnos la práctica que tanto enseña.

Mi constante relación, desde hace más de veinte años, con cuanto al puerto se refiere, en orden principalmente al movimiento de pasajeros y a su conveniencia me permiten hablar de esto, sin temor a los que piensan que únicamente lo hago por defender unas cuantas pesetas, lo que por otra parte sería justo, ya que no haría otra cosa sino sumarme a los que creen que los intereses del país no están ni estarán refrendados con los propios.

Dicho lo anterior, comenzaré a tratar el asunto que nos ocupa, lamentando que por el plausible deseo de facilitar a los turistas el mayor género de atractivos en sus visitas a esta isla se incurra por algunas personas en sostener errores como este de la conveniencia del atraque de los buques, debiéndose tener en cuenta que el atraque de los buques de turismo, pues los otros no son de este lugar ni yo el más indicado para discutirles el sitio que han de ocupar en el puerto.

Los partidarios del atraque, con más buena fe que fortuna, dicen que es mejor que los buques se pongan al costado del muelle para que los turistas disfruten mayores comodidades. Ese argumento lo deshace todo el que se atreva a dar un paseo por el muelle cualquier día que esté un buque con turistas atracado al mismo. El buque, de gran porte, como son todos, y por lo menos la mayoría de los dedicados a ese negocio, ha de situarse en el extremo utilizable del muelle, donde hay más holgura para su calado y, naturalmente, más seguridades para sus operaciones, pues todo buen capitán lo que busca es realizar las faenas propias de estos casos con el menor riesgo. El muelle es estrecho, esto no habrá quien lo niegue, y esa condición que ya no es fácil remediar, sin duda porque costaría mucho dinero o porque hay razones técnicas que lo impiden, hace que siempre esté ocupado de carga, sin que haya un momento libre, pues a medida que se van quitando mercancías van llegando otros barcos para soltar lo que contienen sus bodegas.

Esta circunstancia, que todos aprecian y que ha dado lugar a más de una lamentación, obliga a no consentir la estancia de automóviles cerca del punto de atraque, sino que forma parada en lugar próximo a la marquesina, que, como todos saben, no está en el extremo suelto del muelle, sino en el sitio más próximo al enlace con la población.

Por consecuencia de ello el turista, lejos de experimentar satisfacciones con el buque atracado al muelle, lo que sufre son molestias, pues se le obliga a caminar bastante más de quinientos metros, sorteando todo género de obstáculos entre cajas, barriles, sacos, maderas y demás bultos de exportación e importación. Todo eso para llegar hasta la marquesina, sin que hayan gozado los turistas espectáculo alguno sensacional, ni vía que merezca la pena, ni calzada que dé gusto pasearla, sino un largo trozo de muelle que solo puede agradar a quien no tiene precisión de recorrerlo.

Otro argumento es que los turistas se ahorren unas cuantas pesetas, no utilizando faltas para el embarque y desembarque. Los que eso dicen suponen que los turistas son pobres de solemnidad y además olvidan que estos viajes de carácter turístico se hacen por agencias dedicadas a organizarlos, que en el punto de partida cobran una cantidad determinada, en la que ya incluido el precio del pasaje en el vapor, las conducciones por tierra, las estancias en los hoteles, el lunch donde sea preciso y hasta las propinas. Si el turista saliese de su casa con el propósito de no hacer compras de ningún género podría verificarlo sin llevar un céntimo en el bolsillo.

El turista nada ahorra con el atraque al muelle. Es la Agencia la que paga. Y si se dice que las agencias preferirían puertos en que el atraque sea fácil para economizar las pesetas del transporte desde el buque al muelle, se puede repli-

car que ese es un error, porque las agencias, al fijar sus itinerarios, lo que buscan es que figuren en él localidades atractivas, para que las personas que disponen de dinero no tengan reparo en gastarlo. Si esa Agencia solo ofreciera atraques, por muy excelentes que fueran los muelles, el turismo no existiría.

Si de lo que se trata es que los viajes de turismo cuesten menos dinero, lo natural sería, a más del atraque de los buques, pagarles el automóvil, el restaurant en que coman y en el momento de la despedida hacerles un regalo.

Otro aspecto de la cuestión. ¿Es que el turista no tiene medio de venir cómodamente a tierra? Lo tiene, evidentemente. Puede venir con orden, comodidad, rapidez, perfección y economía. Esto no lo digo yo. Lo dice el capitán del vapor *Duchess of Richmond*, que en documento firmado por él, y que pongo a disposición de quien quiera verlo, así como otros análogos, se expresa en estos términos:

"Por el presente documento tiene el honor de hacer constar: Que durante la estancia de dicho buque en este puerto de Santa Cruz de Tenerife, durante los días de ayer y hoy, conduciendo numerosos turistas, ha podido apreciar personalmente el admirable orden, comodidad, rapidez, perfección y economía del transporte de faltas automóviles aquí establecido, cuyo servicio, A LA ALPURA DE LOS MEJORES DEL MUNDO, ha sido calurosamente elogiado por la totalidad de los turistas que lo han utilizado, reconociendo que este servicio en tal forma prestado reúne y proporciona mayores atractivos y comodidades a los turistas, que no atracando el buque a los muelles, obligándoles a un largo recorrido por entre mercancías, tranvías, ferrocarriles con su carga de vagones y por toda clase de carros, carretones y camiones que motivan las actuales faenas del muelle de este puerto."

Téngase en cuenta que eso no ha sido escrito ahora, sino el 22 de Febrero del año pasado, porque yo, por interés muy natural, he tenido buen cuidado de solicitar las opiniones de los capitanes para corregir los defectos que pudieran notarse en el servicio o para dedicarlo a otra cosa si opinaban que este servicio era inútil.

No reconozco, sin embargo, que en al-

gunos momentos habrá deficiencias en el servicio de faltas, por ejemplo, si llegan al mismo tiempo tres o cuatro buques de pasaje, pero eso ocurre muy pocas veces, y en cuanto a las otras deficiencias del servicio ordinario, tan pronto las he advertido o se me ha hecho la más ligera indicación las he corregido inmediatamente. Durante los muchos años que llevo al frente de este servicio, y lo mismo se puede decir de la otra Empresa análoga a la que yo represento, ningún periódico de la localidad ha podido quejarse de que se haya desatendido ninguna de sus reclamaciones. Afortunadamente han sido pocas y esto ya dice bastante en nuestro favor.

¿Qué ocurriría si la mayor parte de buques con turistas atraecan al muelle? Forzosamente el servicio de faltas iría decayendo hasta morir por completo, por que nadie, ni siquiera los más ardientes defensores del turismo, iba a tener un capital expuesto solo por el gusto de que se dijese que poseíamos un servicio a la altura de los mejores del mundo, pues si tal servicio no se utilizaba poco importaría la altura a que estuviese.

Moriría el servicio de faltas. Los que buscamos en ese negocio, no muy brillante, nuestro sustento, iríamos a trabajar en otras faenas, y entonces podría llegar este caso: que arribase un buque con turistas y no pudiendo atraer al muelle, por estar ocupado o porque sus condiciones no lo permitiesen, se encontrasen los pasajeros con que no disponían de medios para venir a tierra o lo habrían de hacer lentamente en botes de remo o con los medios auxiliares del propio barco, lo que no sería un atractivo muy grande para las compañías de navegación ni para las personas que quieren viajar con el mayor número de comodidades.

Y otra cuestión. ¿Es que los trabajadores del mar no tienen derecho a vivir? ¿Es que aquí, cuando se habla de turismo, se tiene en cuenta todos los intereses menos aquellos que se ven obligados a ganarse la vida en el mar? ¿Es justo ese olvido? ¿Es equitativo ese desprecio? Pero esto ya no se refiere a las mayores comodidades para los turistas y podrá ser tratado en otra ocasión si fuera el caso.

Bernardo BARRERA.

Sta. Cruz de Tenerife, 25 Enero de 1930.

La vida no es sueño

Verra quien dice que la vida es sueño; hay que ponerse en marcha, darse prisa, el mundo toma al soñador a risa, soñando de tí mismo no eres dueño...

Los durmientes no viven, "se evaporan"; en no hacer nada su placer se funde, si la casa se hunde, que se hunda... al dejar de soñar penan y lloran.

Está bien, está bien, cuando advertido —respondí al oficioso consejero— incorporarme, despertarme quiero; y tú, despertador, ¿no estás dormido?

Francisco GONZALEZ DIAZ.

Teror, Enero de 1930.

Los graves accidentes marítimos

El naufragio del trasatlántico alemán "Monte Cervantes"

Se han salvado los 1.200 pasajeros y los 300 tripulantes que llevaba a bordo, y se ha hundido con el barco su capitán, Sr. Greller

Como ya hemos anunciado, en aguas del Estrecho de Gibraltar acaba de naufragar, hundándose rápidamente, el magnífico paquebot alemán *Monte Cervantes*, de la Compañía Hamburg Sur América.

En el desaparecido trasatlántico viajaban dos mil ciento pasajeros de distintas nacionalidades, y la tripulación constaba de trescientos hombres.

Las noticias telegráficas que con fecha 25 del actual mes se han recibido de Buenos Aires, anuncian que gracias a la pericia de los marinos alemanes que dispusieron rápidamente el salvamento, no han naufragado todos juntamente con el mencionado barco.

Todos, pues, se han salvado, excepto el capitán del *Monte Cervantes*, el prestigioso marino alemán señor Greller, quien se negó en absoluto a abandonar su nave, hundándose con ella.

De aquel puerto salieron numerosas embarcaciones con rumbo al lugar del naufragio, con objeto de recoger a los pasajeros y tripulantes que navegan en los botes salvados frente a costas inhospitales.

El hundimiento tuvo lugar el día 24 del actual mes, por la noche, y la noticia de la desaparición de tan magnífico paquebote ha producido honda impresión, sobre todo el heroico comportamiento del capitán señor Greller, que no ha querido abandonar su barco, pereciendo con él.

En otros telegramas de Buenos Aires

se dice que los turistas que conducía el vapor alemán *Monte Cervantes* en el momento de encallar, se hallan recogidos cerca del sitio donde se encuentra instalada una Colonia Penitenciaria, lugar peligrosísimo, que carece de locales suficientes para albergarlos.

La mayoría de los naufragos son turistas alemanes.

El paquebote alemán *Monte Cervantes* que acaba de desaparecer en el Estrecho de Magallanes, pertenecía a la Compañía Hamburguesa Sudamericana, y es muy conocido en esta ciudad por haber hecho escala en nuestro puerto en muchos de sus viajes trasatlánticos.

El *Monte Cervantes* desplazaba veintemil toneladas, y sus características eran: largo, 160 metros; calado máximo, de ocho a nueve metros. Fue construido en los astilleros de los señores Bohnen y Voss, de Hamburgo.

Las condiciones para el pasaje eran de las más excelentes.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIÓDICO

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobán número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Conserjería Casino.

Proyectos entusiastas

En el Centro Icodense

Una Exposición de humoristas y un concierto

Para el próximo mes de Marzo organiza el Círculo de Bellas Artes de esta capital una interesante Exposición de Humoristas Canarios en el Centro Icodense, de la ciudad de Icod.

También, y con tal motivo, se llevará a cabo en esa fecha, en dicho Centro, un brillante concierto vocal e instrumental, a cargo de valiosísimos elementos del mencionado Círculo de Bellas Artes de Tenerife.

Un nuevo organismo

Junta Provincial Administrativa del Trabajo

En cumplimiento de orden telegráfica del Excmo. señor ministro de Trabajo y de acuerdo con lo preceptuado por Real orden de 16 del actual, ha quedado constituida en esta capital la Junta Provincial Administrativa del Trabajo, en la siguiente forma:

Presidente, don Angel Capote, delegado regional del Trabajo.

Vocales, don Emilio Gómez Miranda, magistrado, presidente de la Comisión Mixta del Trabajo; don José Gutiérrez, secretario de la Comisión Mixta del Trabajo; y don Juan A. Rumeu, director de la Caja de Ahorros.

Secretario, don Rafael Pérez S. Pinedo, jefe Provincial de Estadística.

Plausible acuerdo municipal

El fomento del arbolado en la isla de La Palma

El Ayuntamiento de la ciudad de El Paso (isla de La Palma) adoptó hace poco el siguiente acuerdo:

"La Presidencia manifiesta: que es de gran interés que se proceda a la repoblación de los montes de este Municipio; pues hay varios catevos en los mismos; contribuyendo con el Estado a ese fin, por lo que propone que se acuerde: pedir a la Superioridad haga repoblación de los montes de las montañas (San Juan de la Montaña del Tomillo); Llano de los Jabales, Ranchos de Calero, Pajonales y Montaña de Borogayo, que son unas 500 hectáreas; y contribuir a los gastos que eso ocasione con un 30 por ciento, sino excede este de 1.500 pesetas y que, si a ello se agrega, se haga la oportuna transferencia de crédito; haciéndose al final la repoblación del Llano de los Jabales y en el caso de que no se establezca allí un Campo de aterrizaje."

Merece los más sinceros plácemes este acuerdo que honra a los ediles del pueblo de El Paso, dando con él un ejemplo de respeto y de cariño al árbol, tan perseguido y maltratado por el campesino.

Del actual invierno

La ciudad de Londres envuelta por la niebla

Telegramas de Londres anuncian que cada día aumenta la densidad de la niebla que envuelve a dicha capital, originando multitud de incidentes, unos graves y otros trágicos.

Los vehículos chocan con frecuencia unos con otros y para los transeúntes constituye un verdadero peligro cruzar las calles.

El día 22 del actual mes, chocaron tres autobuses y tres tranvías, resultando de dichos accidentes diez personas heridas de gravedad.

La circulación rodada ha quedado con tal motivo en gran parte interrumpida, ocasionando grandes trastornos.

Se adoptan medidas para evitar nuevos accidentes, en caso de que la densa niebla siga envolviendo la ciudad.

A causa de la mucha niebla que invade las calles, haciendo muy peligrosa la circulación, no pudo asistir Lloyd George a la apertura de la Conferencia del Desarme Naval.

Por su situación angustiosa

Un empleado del Banco de España sustrajo un fajo de billetes

En esta corte ha sido detenido el empleado del Banco de España don Antonio Fernández, por haber sustraído un fajo de billetes del mencionado Establecimiento, destinados a su anulación por hallarse deteriorados, fajo que contenía unas 48.000 pesetas.

Al ser detenido manifestó que tiene esposa y varios hijos, cuya situación angustiosa le obligó a tomar dicho fajo de billetes, para alimentar a sus familiares, incluso a su madre y hermanos, que estaban abandonados por su padre.

A pesar del dinero que sustrajo hace tiempo, no se atrevió a gastarlo, solamente su mujer gastó cinco duros.

Para evitar la tentación, pidió su traslado a otro Negociado, pero no se le concedió.

Tribuna libre

UNAS REFORMAS DE INTERES LOCAL

El Hospital civil, el Manicomio y todas las dependencias del Estado en esta capital

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Estimado Perales: No hace mucho tiempo se trató por la Prensa de la localidad el tema de Beneficencia resaltando lo inadecuado que es el actual edificio Hospital civil para llenar los servicios que requieren los modernos adelantos en establecimientos similares. Posteriormente se nos habló de las deficiencias del Manicomio, y, por último, del Hospital de La Laguna.

Lo que se ha silenciado son las condiciones del Hospicio. No sé si ofrecerá peligros de índole higiénico que Hospital y Hospicio estén en un mismo edificio, pero es incuestionable que debieran estar bajo distinto techo.

El Hospicio debe ser un edificio rodeado de jardines, o cerca de parques que contribuyan a despertar en los niños allí acogidos sentimientos bellos.

En la edad de la infancia todo debe sonreír a esos hermosos seres. Reunirá tales condiciones lugar donde el dolor tiene su asiento?

Además de jardines, el Hospicio necesita, si ha de ajustarse a normas racionales, una Escuela Graduada con salas amplias y bien ventiladas, gimnasio, talleres, laboratorio, biblioteca, salas de estudio, etc., etc., amén de otros servicios como dormitorios, comedor, duchas y baños. Hoy, para la educación de sus numerosos asilados tiene una escuela unitaria; tipo de escuela solo tolerable en medios pobres en los que se hace imposible innovaciones pedagógicas.

El Cabildo Insular de Tenerife tiene la obligación de pensar en asuntos de tal trascendencia, como es la educación de los asilados, tan importantes o más que el Tranvía, Teléfonos y otros.

Los asilados en establecimientos benéficos tienen derecho a una educación integral que los prepare para las múltiples necesidades de la vida moderna.

Tal educación no puede realizarse un solo maestro en una escuela del tipo de las actuales, siendo preciso, además, la escuela de Beneficencia, máxime si se tiene en cuenta que tal reforma no acarrea gastos al Cabildo, por ser el Esta-

do el que paga las atenciones del personal de la escuela.

La educación de los asilados no puede permanecer por más tiempo en tal estado y el Cabildo "debe pensar en vivificar esas pobres flores cloróticas nacidas en cubiles sombríos y que se agotan en las estufas de la caridad oficial".

Convenidos de la necesidad de dotar de nuevo edificio al Hospicio Provincial surge el problema económico. ¿Puede el excelentísimo Cabildo afrontarlo seguidamente? Yo creo que fácilmente. He aquí la forma.

El Estado paga anualmente unos cuantos cientos de miles de pesetas por alquileres para dependencias oficiales: Gobierno civil, Hacienda, Obras Públicas, Ingenieros Agrónomos, de Montes y de Minas, Sección Estadística, Catastro, Sección Administrativa e Inspección de Primera Enseñanza, Comandancia de la Guardia civil, Refén de Seguridad, etc.

Todas estas dependencias tendrán fácil cabida en el edificio del Hospital civil edificado al Estado; el Estado, en cambio, haría al Cabildo un anticipo para edificar un moderno Hospital-Manicomio y se lograría:

Primero. Contar con un Hospital y Manicomio modelos.

Segundo. Instalar en excelentes condiciones el Hospicio en el actual Manicomio.

Tercero. Unir en un solo edificio las dependencias del Estado con instalación adecuada; y

Cuarto. Facilitar la desaparición del hoy edificio de Hacienda, que es un obstáculo a los planes de la Avenida Marítima.

Si lo anteriormente escrito no lo estima su buen criterio desacertado y, por el contrario, cree, amigo Perales, que es aceptable, ya que en más de una ocasión ha dado pruebas de su interés por las mejoras de este bello país y está henchido de sano patriotismo, ahí tiene la idea, déle vida con su bien cortada pluma y merecerá el agradecimiento de quien lo saludó respetuosamente y será s. s.

D. JUSTO.

Sta. Cruz de Tenerife, 25 Enero de 1930.

La pasada fiesta de Reyes

Donativos para los acogidos en el Hospital de Niños

(Conclusión)

Relación de los señores y niños que enviaron donativos el día de Reyes al Hospital de Niños de esta capital:

Las niñas: Trinidad Espejo Gutiérrez, Paula La-Roche Izquierdo, Mimita Rodríguez y Ruiz Arteaga, Pilar La-Roche, Mercedes Bonín Miranda, Milagros Guimerá Gómez, Juilita López Ruiz Arteaga, Carmen García Fernández, Rosita Abrisqueta Arriaga, Carmen Reverón Oramas, María del Rocío Pardo y Alba, Ana María Muñoz Rufino, María Esther Álvarez Morales, Rosario Navarrete, Beñe Fox Benítez, María Luisa Padrón Benítez, Matilde Hardisson, Mercedes Hernández, Isabel y Victoria García Pallazar y Zerolo, Rosa Clara y María de los Angeles Quedo y Carrillo, Hortencita y Blanquita Rodríguez Delgado, Anita y María Clara Ramírez Arriaga, Carmen Ibañez Kábana y hermanos, Mercedes Guimerá Borges y hermanas, Rosario Ballino Ruiz de Arteaga y hermanos, María Luisa González Palenzuela Aguilar y hermanos, Corina y Antonio Miguel Alfonso Izquierdo, Pitucha y Chichita Doblado y Claverie, Conchita y Jacintita Casariego y González, Mercedes y Alberto Ruiz Arteaga y Guexala, María Candelaria y Gelasio Siliuto y Marrero, Clara y Bernardo de la Rosa y Alonso, María Isabel y Juan Antonio López de Vergara y Batista, Soilita y Manolito Farfía, María de los Dolores y Felipe López Martínez, María Teresa, Tomás, Julián y María del Carmen de Armas y Alonso, Juanita, Pepito y Alfonso Arny y de Armas, María, Cipriana, Felipe, Blanca y Pedro Martín Dorla, Mary, Jhon C. George, A. Maurice y Henry Golding, Ana Luisa, Juanito y Conrado Rodríguez Maffiotte, Freditas, Pepita, José Luis, Miguel y Eugenio Arias González, Isabel y Alfonso de Foronda y María Martel y hermanos.

Los jóvenes: Juan Roberto Martí Dehesa, Rafael Lecuona Cabrera, Melquiades González Santos, Andrés Arroyo Perdigón, Joachin y Ulrich Ahlers y Antonio Matos Lecuona.

Los niños: Jorge Yanes Perdigón, Angel Cruz Fernández, Rafael E. Pérez Zárate, Rafael Rivera Tocino, Luisito Mora Cartaya, Bernandito Ascanio y Siliuto, Daniel Morales Clavijo, Rafaelito Arozarena y Doblado, Damiancito Lara Figueras, Juan Fernández del Castillo y Monje, Miguel Sansón y Arroyo, Fernando Alba Garrillo, Ramón Gil Roldán y Fernández del Castillo y hermanos, Guillermo Cabrera Ramírez y hermanos, Alfredo Sansón Cabrera y hermanos, Félix Claverie Rodríguez y hermanas, Horacio Torres Rufino y hermanos, Luis y Pedro Ramírez Navarro, Enrique y Manuel Carbonell y Demassy, José M. y Au-

gusto Armenta y Hardisson, Luisito y Pedrito Fernández Morán, Luisito y Manolito Peria y Hardisson, Guilleminto y Julio Guigou Pérez, Luis, Arturo y Fernando Durango Ballester, Pepito Conejo y Zurita, Juan Muñoz Rivera y hermanos, Eugenio y Rodolfo Machado, Juanito, Paquito, Eugenio y Pepin Más y Sánchez, Andrés, Juan Pedro y Miguelón Orozco y Maffiotte, los niños de Targuis, de Lombel y Arenas, de Zerolo y Davidson, de Fumagalto y Sánchez, de Izquierdo y Lombel, de Hernández y Morán, de Dehesa y Escuder, de Hodgson y Lecuona, hermanos Gabarda y Díaz, Guimerá y Sicilia, Matos y Martín, Guimerá y Peraza, González y Pérez, Estarriol y Hamilton.

Además los estibadores del carbón entregaron este día, para las necesidades del Hospital, 243 pesetas. Y el farmacéutico don Miguel Angel Trujillo envió un espléndido donativo de medicamentos.

A todos los donantes hace público su reconocimiento la Junta administrativa del Hospital, rogando les perdone si alguna omisión involuntaria hay en la presente relación.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

De luchas canarias

Luis Pagés desafía a Silvestre Angulo

Con fecha 24 del presente mes de Enero el afamado luchador tinerfeño Luis Pagés, que actualmente se encuentra en Las Palmas, publica en la Prensa de dicha ciudad una carta dirigida al atleta de la vecina isla Silvestre Angulo, proponiéndole un desafío a la ventaja de cinco luchas.

De esa carta de Luis Pagés son los párrafos siguientes:

"Con ocasión de hallarme incidentalmente en Las Palmas y recordando las diversas veces que hemos hablado de un desafío entre nosotros dos y que usted mismo me ha propuesto en otras ocasiones, creo llegada la hora de realizar este desafío ante de embarcarme para el Extranjero.

Así, pues, por medio de estas líneas tengo el gusto de presentar a usted un desafío a la ventaja de cinco luchas para la más próxima fecha, agarrando dos luchas mano arriba y dos mano abajo y la otra a la suerte. Y si usted cree conveniente otra manera cualquiera de agarrar más ventajas para usted, desde ahora la acepto."

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

Una prueba sensacional y decisiva

Para saber si la Dictadura sigue mereciendo la confianza y buen concepto del Ejército y la Marina

En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer de la Oficina de Información y Censura de Madrid la siguiente importantísima nota oficiosa del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera:

“Cuando al final de la jornada de ayer, tras de diez u ocho horas de incansable trabajo y ajeno por completo a chismorreos y menudeces, he recibido a los informadores de la Prensa, me ha sido dado a conocer la intensidad con que aquellos se han totizado en los mentideros. Es enojoso salir al paso de tanta miseria; pero no hay otro remedio para tranquilizar a los ciudadanos, ya que no sirve la rectificación para acallar a los inventores, acederos y propagadores de estas especies alarmistas.

En primer término y por el buen nombre de las víctimas del doloroso accidente, he de afirmar con el testimonio de toda la ciudad de Segovia, que lo que produjo la muerte del teniente don José Estaña y la grave herida del capitán don José Gándara, ha sido absolutamente casual y más lamentable por tratarse de dos oficiales brillantísimos, unidos por fuertes lazos de amistad.

También por el buen nombre de meritisimos generales, he de dar un solemne mentís a las actitudes que se atribuyen a algunos, contrarias no solamente a la realidad y al concepto que siempre han tenido y demostrado del cumplimiento del deber, sino a todo buen sentido.

Ellos no tienen en inquietar el ánimo público el interés que los especuladores y los políticos profesionales, ni del alboroto deducen el placer que la gente joven e irresponsable. Pero, en fin; en esto el Gobierno se somete voluntario a una prueba sensacional y decisiva.

Como la Dictadura advino por la proclamación de los militares, a mi parecer interpretando sanos anhelos del pueblo, que no tardó en demostrarle su entusiasta adhesión con la que, más acrecida aún, cree seguir contando hoy, y ya que esto último no es fácil de comprobar con rapidez y exactitud numéricamente y lo otro sí, a la primera se somete y autoriza e invita a los diez capitanes generales, jefe superior de las fuerzas de Marruecos, tres capitanes generales de Departamentos marítimos y directores generales de la Guardia civil, Carabineros e Inválidos, a que tras una breve, discreta y reservada exploración que no debe descender de los primeros jefes de unidades y servicios, le comuniquen por escrito, si así lo prefieren, o se reúnan en asamblea bajo la presidencia del más caracterizado, para tomar acuerdos, y le manifiesten si sigue mereciendo la confianza y buen concepto del Ejército y la Marina. Si le falta, a los cinco minutos de saberlo, los poderes de la Dictadura y del Gobierno serán devueltos a S. M. el Rey, ya que de éste los recibí haciéndose eco de la voluntad de aquellos.

Los alborotos estudiantiles, pocas veces tan fuera de tiempo y tan faltos de motivo, el constante intento de alarma financiera contra la que la realidad mantiene la buena cotización de los valores con una ligera mejoría en los cambios, los anuncios de promover alborotos, no dejarán de ser reprimidos en justa proporción, a las actitudes que los determinen, sea cualquiera el lugar y la ocasión que se elija.

Ni intrigas bajas alteran un punto la serenidad del Gobierno, preocupado siempre por la represión, ya que no quiere ni excederse ni quedarse corto, pues no es cosa de pretender curar en un día y brutalmente el mal de herencia de indisciplina en ciertos sectores pocos en número y modestos en calidad, ni tampoco favorecerlos con un régimen de impunidad.

En suma: el jefe del Gobierno, que tiene la seguridad absoluta de haber cumplido y estar cumpliendo todos sus deberes sin violencias y sin flaqueza, y de no haber escalinado un minuto ni un sacrificio al servicio de la Patria, y que el Directorio Militar primero y el Gobierno civil después, le han ayudado con la máxima eficacia y lealtad, apela a la más alta representación del Ejército y la Marina, a los que no ha pretendido

halagar ni les hace promesas que por halago se interpreten, declarando estar siempre más dispuesto a exigir de ellos sacrificios que a proporcionarles ventajas, para que, creyendo interpretar el sentir colectivo sin recurrir a estos plebiscitos que repugnan a la estructura y disciplina de los Cuerpos militares y que serían mal procedente y funesta ejemplaridad y que la sensibilidad de los mandos expertos hacen innecesarios, comuniquen al jefe del Gobierno un juicio contradictorio, y por estimarlo así computará en mucho más los votos adversos que los favorables, con su conciencia tranquila y muy satisfecho de haber cumplido bien todos sus deberes, porque así lo ha querido Dios, para que España en los últimos sesenta y seis meses fuera lo que siempre debió ser. Y ahora sólo le pido a mis compañeros de armas y jerarquía, que tengan esta nota por directamente dirigida a ellos y que sin pérdida de momento, pues ya comprenderán lo delicado de la situación que este paso, cuya gravedad no desconozco, crea al régimen que presido, decidan y comuniquen su acatamiento al Ejército y la Marina, que en primer término me hicieron dictador, unos con su adhesión y otros con su consentimiento tácito.

El Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar en conciencia si debo seguir siéndolo o debo resignar mis poderes”.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: DIA 27 DE ENERO 1930
 Temperatura máxima: 20'3.
 Temperatura mínima: 15'8.
 Humedad relativa media, 50 centésimas.
 Dirección dominante del viento, NNW.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 479 kilómetros.
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'6 milímetros.
 Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
 Estado general del cielo, nuboso.
 Estado general del mar, rizado.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella

Brauns WILBRA
 TINE Y CONVIERTE EN NUEVOS
 TODOS LOS OBJETOS DE CUERO



Nuestras corporaciones locales

La Comisión municipal Permanente

LOS QUE ASISTEN

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Ravina Veguillas, Guimera Gurrea, Rodríguez Febles, Rodríguez (don Andrés), Lombel y López Méndez.

ACTA ANTERIOR

Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

CONSTRUCCION DE UN GRAN HOTEL DE TURISMO

La Alcaldía propuso que por el Ayuntamiento se solicitara del Patronato Nacional de Turismo la construcción de un Gran Hotel en la Avenida Marítima, de esta capital.

Expresó también el alcalde, que sería conveniente, con objeto de facilitar la realización del citado proyecto, que el Cabildo y el Ayuntamiento, puestos de acuerdo, cedieran a dicho Patronato el solar donde ha de ser edificado el mencionado Hotel, figurando su importe como aportación de ambas Corporaciones a esta obra.

La Corporación dió su conformidad a lo propuesto por el alcalde, a quien se facultó para que previo un cambio de impresiones con los representantes del Cabildo Insular, fijar las condiciones en que ha de cederse el solar de referencia.

LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se examina una instancia del Casino de esta capital, solicitando se recalce la fachada de dicho edificio, en atención a quedar descubierta con motivo de las reformas de la Plaza de la Constitución, acordándose de conformidad con el informe de la Comisión de Fomento, acceder a la petición, trasladando el asunto al Pleno.

Igualmente se acordó realizar algunas reformas con el fin de facilitar el acceso a dicho edificio.

Por el contrario se desestimó una instancia de don Angel Carrillo, solicitando se le rebaje el piso de la accesoria que ocupa en el citado edificio, en atención a que el Ayuntamiento le ha concedido autorización para instalar un kiosco en la explanada de la entrada del muelle.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO

De conformidad con un escrito del interventor de Fondos, se acordó proceder por la vía de apremio contra un deudor en la liquidación del arbitrio de Plus Valía.

OBRAS EJECUTADAS

La Corporación aprobó los presupuestos sobre aumento de obra ejecutada de la calle de Alfonso XIII y Plaza de la Constitución.

Igualmente fué aprobada la liquidación de las obras realizadas en las calles del Pilar, Méndez Núñez, 25 de Julio y otras.

CONCURSO

De conformidad con lo propuesto por la Junta Municipal de Sanidad, se acordó anunciar el Concurso para la provisión de una plaza de médico titular de la Beneficencia e inspector municipal de Sanidad, en el que registrarán las bases fijadas por la citada Junta de Sanidad.

INSTALACION DE UNA INDUSTRIA

Se acordó dejar sobre la Mesa una instancia de don Emilio Fernández Oliva, pidiendo autorización para instalar una industria de tostar y moler café en la calle de La Rosa.

También se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de don Antonio Encinosa Hernández, interesando que el Municipio adquiera varios ejemplares de la Guía del Forastero en Santa Cruz de Tenerife.

CONSTRUCCION DE UN SEPULCRO

Se acordó ceder en venta a don Juan Martí Dehesa, dos parcelas de terreno en el Cementerio de Santa Lascenia con objeto de construir un sepulcro.

VALORACION DE SOLARES

Se aprobó la valoración hecha por el arquitecto señor Arroyo, de varios solares que resultaron sobrantes de las casas derribadas por el Municipio en la calle de Viera y Clavijo, para el ensanche de la citada vía.

Se acordó adjudicar dicha subasta mediante subasta pública, que se anunciará oportunamente, sobre el tipo de 60 pesetas metro cuadrado.

Vida judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo libremente al acusado Genaro Socas Luis, para el que se pedía la pena de cuatro años de prisión por considerarle autor de un delito de abusos desonestos.

En el acto del juicio oral, defendió al procesado, el abogado señor Ballester y Pérez-Armas.

JUICIO CELEBRADO

En la mañana de ayer se vió ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de una causa incoada en el Juzgado de esta capital, contra Francisco González Hernández y otro, por el delito de sustracción de un automóvil a don Luis Asciano, cuyo vehículo se ha valorado en 4.000 pesetas.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones pidió para los procesados la pena de un año de prisión, mitad de costas e indemnización de 225 pesetas, así como dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa, por el delito de conducción de vehículos de tracción mecánica sin título.

Defendió al procesado el abogado señor Armas de Miranda, quien pidió la absolución.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Gobierno civil

PLAN DE CARRETERAS

Ayer se reunió en el Gobierno civil el Comité Ejecutivo de la Junta Administrativa de Carreteras, tratando del expediente de conceito de un Convenio entre el Estado y el Cabildo Insular de La Palma, para la construcción de carreteras en dicha isla.

Para mañana, miércoles, se halla convocado el Pleno de la Junta, para ocuparse del mismo asunto.

NOTAS DE "FOOT-BALL"

El domingo deportivo

El Real Unión empata en su propio campo con el Tenerife y se clasifica en el primer puesto del Campeonato insular

Ante una numerosa concurrencia se verificó el domingo pasado en el Campo de la Avenida, de esta capital, el anunciado encuentro de foot-ball, último de la competición isleña, entre los equipos locales C. D. Tenerife y Real Unión F. C. terminando el match empatado a cero después de una lucha muy disputada, pero pobre de técnica y de inteligencia, en la que únicamente Cayol, la figura más destacada de nuestro deporte, lució sus facultades futbolísticas e hizo gala de su prestigio deportivo con una actuación completa e insuperable.

Gilberto Cayol realizó las jugadas más vistosas y emocionantes que hemos visto en las contiendas del Campeonato, y quizá en los últimos tiempos deportivos.

No hubo en la actual temporada un encuentro que despertara mayor interés, que este que nos ocupa. Prueba de ello fué la enorme masa de aficionados de toda la isla que acudió a presenciarlo y siguió con verdadero entusiasmo las incidencias más esperadas del partido. El estadio de la Avenida resultó incapaz, pese a los esfuerzos de una reforma de ampliación, para albergar cómodamente el gentío de entusiastas e incondicionales de los dos clubs.

Nos abstendremos de reseñar detalladamente este encuentro por que sería cosa de repetir a cada instante las intervenciones acertadísimas del guardameta del Deportivo. Sólo diremos que en la figura de Cayol se manifestó muy abiertamente lo que vale un deportista. A él se debe que el encuentro del domingo no resultara una seria derrota para el club

titular y una decepción para toda la masa deportiva que acudió a presenciarlo. Sin sus heroicidades, perfectamente acusadas en anteriores pugilatos, el match hubiera carecido de expectación.

En todo momento, el Real Unión, se mostró superior al Deportivo. Superior en acometividad y en cohesión. Pero sin técnica. Faltales inteligencia en los momentos decisivos y fracasaron ante la defensa blanquiazul y las oportunidades del "goalkeeper".

Combinaron mejor que los del Tenerife y crearon verdaderos peligros sobre su marco, pero sin provecho. Tiraron mal al goal. Dos o tres veces en todo el partido, chutaron directamente al marco.

El Tenerife jugó mal desde un principio. La línea intermedia no respondió como en el partido frente al Salamanca y ello dió lugar al constante dominio de sus adversarios. Los delanteros hilvanaron muy pocas jugadas aceptables. Una sola vez chutaron al marco realista provocando la única oportunidad de apuntarse el tanto codiciado.

EN EL STADIUM, EL IBERIA VENCIO AL HESPERIDES POR 5 A 2.

Por la mañana contendieron los equipos indicados bajo las órdenes de un árbitro catalán.

El triunfo fué merecido, ya que el Iberia jugó con notoria superioridad. El encuentro careció de interés, y únicamente los tantos marcados diéronle alguna vistosidad.

JOANITO.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJE DEL CAPITAN GENERAL

Para Las Palmas hizo anoche viaje acompañado de uno de sus ayudantes, el dignísimo capitán general del Distrito, Excmo señor don José Rodríguez Casademunt.

Viajes

Ha regresado a Las Palmas nuestro distinguido compañero en la Prensa don Pedro Perdomo Acedo, director del diario El País.

En unión de su familia se ha embarcado para Buenos Aires nuestro compatriota don Manuel Artiles Barreira.

De Inglaterra ha llegado a Las Palmas la señora doña Alicia Parry, viuda de don Diego Miller.

Ha llegado de Las Palmas el ingeniero Industrial don Luis Jiménez.

De la isla de la Gomera regresó nuestro compañero en la Prensa el exdiputado a Cortes don Nicasio León Bencomo, que el domingo último siguió viaje a Madrid.

Ha llegado a Tenerife el práctico del puerto de La Luz don Manuel Mora, en unión de su señora esposa e hija.

A Las Palmas ha llegado, procedente del Gabinete Central de Madrid, el agente de Vigilancia don Félix Sánchez Jiménez, que viene destinado a la plantilla de dicha ciudad.

Se ha embarcado para la República Argentina, nuestro joven compatriota y compañero en la Prensa don Domingo Macario Brito.

Procedente de la Península ha llegado a Las Palmas don Carlos García Mauriñ, ingeniero de Minas, y hermano del ingeniero jefe de la Junta Administrativa de Obras Públicas de aquella provincia, don Luis García Mauriñ.

Ha regresado de Palma, Gomera y Hierro, el capitán de la Guardia civil don Santiago Cuadrado, que fué a inspeccionar los puestos de la Benémrita de aquellas islas.

Regresó a Las Palmas don Cayetano Guerra del Río.

Anoche hizo viaje para Las Palmas, en unión de su señora esposa, don Andrés García y García.

Ha regresado de Las Palmas el concejal de este Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo don Felipe Ravina y Veguillas.

Enfermos

En Las Palmas se encuentra notablemente mejorado el corredor de Comer-

cio nuestro distinguido amigo don Rafael Inglott.

En el Puerto de La Luz se encuentra enfermo, el viajante de comercio don José Díaz Suárez y dos de sus pequeños hijos.

De la grave enfermedad sufrida, en Las Palmas se encuentra en franca convalecencia la señorita Cayetana Manrique de Lara y de la Rocha.

En Santa Cruz de la Palma se encuentra enferma una pequeña niña del inspector de Emigración, don Eduardo Ortiz Redondo.

También en Santa Cruz de la Palma se encuentra enfermo nuestro compañero en la Prensa don Domingo Pestana Lorenzo.

Bodas

El 22 del actual mes, a las diez de la noche, se celebró en la parroquia de Breña Alta (isla de la Palma) el enlace matrimonial de la señorita Argelia Rodríguez Perdomo, con el joven don Daniel López Bethencourt.

Bendijo la unión, el digno párroco, don Elías Pérez Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes, la señorita Aurora Díaz Leal y el señor don Braulio Martín Capote.

Como testigos firmaron el acta el notario don Federico López y Martín-Romero, don Tomás S. Brito Cabezola y don Cristóbal Rodríguez Espinosa.

Natalicios

En Las Palmas, han dado a luz: una niña la señora esposa del comerciante don Juan Pérez Melián; y un niño, la señora esposa del oficial de Correos don Luis Martínez.

SE ALQUILAN

LOS ESCRITORIOS Y ALMACENES CALLE DEL DOCTOR ALLART NUMERO 8, IZQUIERDA.—INFORMARAN: RUIZ DE PADRON NUM. 17.

EL TUBO PESCHEL de acero esmaltado es el más sólido y duradero para instalaciones eléctricas, tanto empotradas como sobre la pared, teniendo además la ventaja de obtenerse mayor rapidez en los montajes debido al gran número de piezas accesorias que vienen hechas ya de fábrica, y se adaptan a todos los casos. Consultelo con su instalador. CASA SIEMENS, San José, 13.

PASTILLAS JUANOLA
TOS
 CURAN LA
VOZ
 ACLARAN LA
BOCA
 CAJA: 50 CTS.

Representante general para las Islas Canarias.
 Antonio Cervós Boixadós -- Güimar (Tenerife).

MAGNECIA
CALCINADA
 "E R B A"
 pesada - hidratada.
 Refreshante.
 Antiputrida.
 Antiácida.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías
 Representante:
 Don A. José María Segura Adell
 Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los acontecimientos políticos

El general primo de Rivera anuncia al país la consulta que ha hecho a la más alta representación de las fuerzas militares--de mar y tierra--de España

Una importante nota oficiosa del marqués de Estella

Madrid 26 145.—Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa del marqués de Estella.

Se dice en ella, que el general Primo de Rivera invita a los diez capitanes generales de las Regiones, al jefe superior de las fuerzas de Marruecos, a los tres capitanes generales de los Departamentos marítimos, y a los directores generales de la Guardia Civil, Carabineros e Inválidos, a que, tras de una breve, discreta y reservada exploración, que no debe descender de los primeros jefes de las unidades y servicios, le comunique por escrito si continúa mereciendo la confianza y el buen concepto del Ejército y de la Marina.

Añade la nota, que si esa confianza se faltase, a los cinco minutos de saberlo los poderes del jefe de la Dictadura y del Gobierno serán devueltos a S. M. el Rey.

También se consignó en dicha nota oficiosa, que el jefe del Gobierno tiene la seguridad de haber cumplido todos sus deberes sin violencias ni flaquezas y sin escalar ningún sacrificio en servicio de la Patria, pero si la alta representación del Ejército y de la Marina, creyendo interpretar el sentir colectivo—sin recurrir a plebiscitos que repugnan a la estructura y disciplinas militares—le comunicaran al marqués de Estella un juicio contrario, para estimarlo computaría en más un voto adverso que los votos favorables.

El marqués de Estella termina la nota diciendo que con la conciencia tranquila ruega a sus compañeros de armas y jerarquía que hagan por dirigida a ellos directamente dicha nota, rogándoles, también, que sin pérdida de minuto, por reconocer la delicada y grave situación que le crea este paso, decidan y le comuniquen su actitud.

El jefe del Gobierno y los periodistas

Madrid 26 225.—El marqués de Estella recibió esta noche, a las 9 y media, en su despacho del Ministerio del Ejército, a los informadores de la Prensa.

Al verlos en número crecido, el marqués de Estella les preguntó qué pasaba.

Los periodistas, entonces, le dieron cuenta de los diversos rumores que circulaban.

Uno de esos rumores era que por la tarde había estado el general Primo de Rivera en Palacio, presentando al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

Como consecuencia de esa total declinación de poderes, el Monarca encargó al general Martínez Anido la formación de nuevo Gobierno.

Rumores disparatados

Las anteriores informaciones de los periodistas las acogió el marqués de Estella con una acentuada sonrisa.

Conozco todos esos rumores—les dijo el marqués de Estella—. Y conozco también, todo lo que se ha hablado de supuestas actitudes del gobernador militar de Cádiz, general Goded.

La cosa es tan disparatada, señores—agregó el jefe del Gobierno—que ni siquiera me tomo el trabajo de preguntar nada sobre ese asunto. El general Goded es uno de los más prestigiosos generales de nuestro

Ejército, con un porvenir muy amplio por su juventud y de la disciplina y del cumplimiento del deber tiene una idea más exacta que lo que, por lo visto, suponen algunos.

A quien referirá la jefatura del Gobierno

Continuando su charla con los periodistas, el marqués de Estella les hizo esta importante declaración:

—Si yo encontrara un hombre de absoluta buena fe que quiera ocupar este cargo, pensando sólo en el interés público y en realzar el nombre de España, estoy dispuesto a dárselo y a retirarme yo del Gobierno.

Pero también les aseguró—añadió el marqués de Estella—que no soy hombre a quien se pueda separar de este puesto por un golpe de mano.

La ampliación de la Asamblea Nacional

Seguidamente, el general Primo de Rivera, contestando a los periodistas, manifestó que en una entrevista que había celebrado con el señor Yanguas, hicieron 23 nombramientos de asambleístas de los que aceptaron con motivo de la ampliación de puestos en la Asamblea Nacional.

Les dijo que también hicieron 10 nombramientos de asambleístas por los que no aceptaron esos cargos como representantes de entidades de diversos caracteres.

Entre estos nuevos asambleístas, el marqués de Estella dijo que estaban el exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo y don José Carlón, éste representante de la organización de los camareros.

Interpelaciones para los próximos Plenos de la Asamblea

El marqués de Estella dijo, también a los periodistas, que había aceptado dos interpelaciones para los próximos Plenos de la Asamblea.

Una de esas interpelaciones es sobre la Compañía Telefónica Nacional, y otra sobre aceite.

Habló después sobre los trabajos de los próximos Plenos de la Asamblea, diciendo que éstos serían más de cuatro.

Les anunció que en el Pleno primero, el leerá unas cuartillas exponiendo su punto de vista sobre la actual situación de España y las orientaciones que considera necesarias en cuanto a su porvenir en el último año de vida de la Asamblea Nacional.

Los altos cargos ministeriales

El marqués de Estella terminó su conversación con los periodistas, anunciándoles que se había hecho una combinación de altos cargos.

Para vicepresidente del Consejo de Economía Nacional se nombró a don Vicente Gay, actual director general de Industrias, al que sustituirá en esta última dirección don Severo Gómez Núñez.

Asimismo fueron aceptadas las dimitisiones presentadas por el director general de Bellas Artes, conde de las Infantas, y del director general de Agricultura señor Garrido.

El marqués de Estella explica a los periodistas la nota oficiosa

Madrid 27 1820.—El marqués de Estella, hablando con los periodistas, ha hecho hoy algunas declara-

ciones relacionadas con la nota oficiosa que facilitó el domingo.

Manifestó que por lo visto dicha nota ha causado emoción, lo que atribuye a que la gente no sabe si es un acuerdo del Gobierno.

Agregó que se trata de una obra suya, pues ni el Gobierno ni Su Majestad el Rey conocieron la nota hasta el momento que fué publicada por la Prensa.

—No es una iniciativa del presidente del Consejo—dijo—sino del general Primo de Rivera, que quiere ratificar la confianza que en él depositó la Armada y el Ejército, ante los hechos que pudieran presentarla en duda como resultado de determinadas insidias.

Si no tengo el crédito y la confianza que se me abrió en el año 1923—expresó—entonces no debo continuar gobernando.

No se trata—continuó diciendo—de someter el Gobierno civil a un control del Ejército, sino saber si el jefe de la Dictadura—que es de origen militar—tiene la confianza necesaria para vencer las intrigas que tratan de evitar una sustitución tranquila.

De Cataluña

Semanas regionales en la Exposición de Barcelona

Madrid 26 145.—Dicen de Barcelona, que en la Exposición Nacional recientemente inaugurada en esta ciudad, se celebrarán en breve las semanas gallega, vasca, y mallorquina.

Se celebrarán, además, las jornadas asturianas.

El horario normal de las fábricas

También comunican de Barcelona que el gobernador civil anunció oficialmente que previa la autorización del Gobierno se restablecerá el horario normal en las fábricas, desde el próximo mes de Febrero, y con ello se terminarán las continuas quejas y reclamaciones que se venían sucediendo.

La enfermedad del Obispo Miralles

Madrid 27 1820.—De Barcelona se reciben noticias relacionadas con la enfermedad que aqueja al Obispo Miralles.

El ilustre paciente continúa en igual estado.

Del Gobierno

La industria del papel

Madrid 26 145.—El ministro de Economía Nacional don Sebastián Castedo, ha manifestado que dejó ultimado el proyecto regulador de la industria del papel.

Despachando con el Monarca

Madrid 27 1820.—Esta mañana estuvo en Palacio el marqués de Estella, quien despachó con S. M. el Rey.

A la salida del Regio Alcázar el jefe del Gobierno conversó con los representantes de la Prensa, a quienes dijo que el Monarca había firmado varios nombramientos.

Entre éstos figura el de don Vicente Gay, para vicepresidente del Consejo de Economía Nacional; del señor Gómez Núñez, para la Dirección General de Industrias; y el del ingeniero Sr. Retruco, para la Dirección General de Agricultura.

Los ministros desfilan por el despacho del presidente

Esta mañana desfilaron separadamente por el despacho del jefe del Gobierno todos los ministros.

A la salida nada dijeron a los periodistas, excepto el conde de Guadalupe.

Veremos—expresó—si con la exploración anunciada por el presidente, acaban las habérlas sobre la disparidad existente en el Ejército.

Conferenciando con generales

El marqués de Estella recibió hoy en su despacho al ministro del Ejército general Ardanz y a los capitanes generales de Madrid y Zaragoza, con quienes conferenció.

Consejo de ministros

Para mañana, martes, se halla en avuelo un Consejo de ministros que presidirá el marqués de Estella.

Los temporales

En varias regiones de la Península llueve torrencialmente

Madrid 26 145.—Se reciben telegramas de distintas capitales de la provincia, dando cuenta de que en sus respectivas regiones llueve torrencialmente.

Así, pues, se puede asegurar que el régimen de lluvias comprende en la actualidad a toda la Península, con pequeñas excepciones.

Los sucesos en provincias

Amenazas de muerte

Madrid 26 145.—Anuncian de Bilbao, que la Guardia civil de Amorebieta ha detenido a los esposos Angel Gorostia y Ursula Martínez. Obedece la detención a que el marido con una escopeta y la mujer con un cuchillo, amenazaron de muerte a sus convecinas Leonor y María Barinoga, que todavía viven.

Los amenazadores cónyuges han sido puestos, juntamente con las citadas armas, a disposición del Juzgado.

Notas palatinas

De una cacería regia

Madrid 26 145.—Por orden de Su Majestad el Rey dos venados cazados en la reciente montería regia en El Pardo, se repartieron entre los Asilos benéficos y los cuarteles de esta corte.

Audiencia militar

Madrid 27 1820.—S. M. el Rey recibió esta mañana una numerosa audiencia militar.

Varias noticias

El problema de los cambios

Madrid 26 145.—En reciente Asamblea celebrada por la Cámara de Comercio de Madrid se ocupó del problema de los cambios, habiéndose acordado elevar al Gobierno el escrito correspondiente en el que se pedirán soluciones.

Asimismo quedó designada la Comisión que habrá de entregarle personalmente al presidente del Gobierno.

Un empréstito para obras de carácter provincial

Diego de Oviedo que aquella Diputación Provincial acordó contraer un empréstito de ocho millones de pesetas, con objeto de emprender la construcción de diversas obras de carácter provincial.

Entre esas obras figuran el Manicomio, Escuelas Normales para ambos sexos, nuevas construcciones de carreteras y reparaciones de las actuales, subvención para el ferrocarril vasco y otras muchas.

La Historia de España

La Real Academia de la Historia, en reunión celebrada ayer, acordó editar por su cuenta un compendio de la Historia de España.

Incidentes con motivo de una huelga de tranviarios

Telegramas de Burdeos anuncian que la huelga de tranviarios continúa en el mismo estado, habiéndose registrado algunos pequeños incidentes, de los que han resultado heridas y contusas levemente varias personas.

Las autoridades han intervenido

Actualidades

—O—

PARA EL HOSPITAL DE NIÑOS

Un señor que oculta su nombre ha hecho un donativo de 200 pesetas al Hospital de Niños.

¡COTAS!

No sabéis la ventaja que supone el llegar a filas con la instrucción militar aprendida.

En la Escuela Militar de la Representación del Tiro Nacional de Tenerife, conseguiréis ese gran beneficio.

Abiertas las clases desde primero de Febrero.

Matrícula económica. Profesorado eficiente. INFORMES GRATIS EN RUIZ DE PADRON NUMERO 5.—OPICINA.

Peleas de gallos

En las peleas celebradas el domingo último en el Circo Gallero de esta capital, entre el partido Sur de dicha localidad y el de La Laguna, ganó el bando de la vecina ciudad siete peleas, y dos el de Santa Cruz de Tenerife.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

en esta huelga, tratando con los tranviarios la solución de la misma.

Banquete al señor Calvo Sotelo

Madrid 27 1820.—Los directores generales de Hacienda ofrecieron hoy un banquete al exministro de dicho departamento, Sr. Calvo Sotelo.

El conde de los Andes no concurrió al acto, del que se excusó por tener un hijo enfermo.

Aviadores holivianos en Sevilla

Según comunican de Sevilla, llegaron a dicha población los aviadores holivianos que se proponen atravesar el Atlántico.

Añaden que el vuelo lo iniciarán en la Primavera.

Desórdenes comunistas

De Nueva York se reciben despachos dando cuenta de haberse producido un choque entre la Policía y elementos comunistas.

A consecuencia del choque resultaron numerosos heridos.

Temblores de tierra

Según noticias que llegan de Atenas, en varias islas se han dejado sentir violentos temblores de tierra. Agregan que a consecuencia de dicho fenómeno sismico se han hundido varias casas.

Asuntos de Canarias

El servicio aéreo entre esta capital y Las Palmas

Madrid 27 1820.—Ha sido resuelta favorablemente una solicitud presentada por D. José Armentáriz, como representante de D. Tomás Sbert para establecer un servicio aéreo entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, utilizando hidroaviones.

Consejo de Guerra por los sucesos de Ciudad Real

La pena que pide el fiscal

Madrid 27 1820.—En esta corte se ha celebrado un Consejo de Guerra para fallar en la causa seguida contra la oficialidad de la Comandancia de la Guardia civil de Ciudad Real, con motivo de los sucesos desarrollados en dicha población, deduciendo las responsabilidades que pudieran concurrir.

El fiscal, en sus conclusiones, apreció la concurrencia de negligencia, pidiendo para el teniente coronel Ochoberena, la pena de seis años de prisión; al comandante Borges, cuatro años; al capitán Rojo, un año; al teniente Ayuso, ocho meses, y para el sargento Merono, tres años y seis meses de prisión.

Ultima hora

Llega a Madrid el capitán general de Cataluña

Madrid 28 245.—Precedente de Barcelona ha llegado esta noche a Madrid el general Barrera, capitán general de Cataluña.

El presidente despachando

El jefe del Gobierno pasó toda la tarde de hoy en su despacho del Ministerio del Ejército.

Después de despachar algunos asuntos, el general Primo de Rivera recibió varias visitas.

Una carta de la Confederación de Estudiantes Católicos

Esta noche se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, contenida de los textos de las cartas cruzadas entre el presidente y la Confedera-

ción de Estudiantes Católicos de España.

Dice la nota que se rechazan las acusaciones hechas por la Asociación de Estudiantes no católicos.

Se afirma que desde el punto de vista político y de la posición netamente universitaria, no están ni contra el Gobierno ni contra los estudiantes, sino al lado de la verdad y de la justicia.

Estiman además que los cinco católicos cuya reintegración a sus puestos se pide, abandonaron libremente sus cargos sin razón ni causa justificada, lamentando las dimitisiones suscitadas entre los estudiantes.

Terminan diciendo que no deben insistir en su criterio en favor de la reintegración de los católicos, ni aún por el caso del estudiante Sbert.

Reunión de Secciones de la Asamblea

Se ha reunido la Sección de Leyes políticas de la Asamblea, continuando en la reforma de la Ley Electoral.

También se reunió la Sección Política Arancelaria, la que terminó su estudio acerca de las admisiones temporales, que pasará mañana a la consideración del Consejo de ministros, con objeto de que se disenta en los próximos Plenos.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 27 de Enero

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Subasta en Icod

En procedimiento ejecutivo extrajudicial, para cobro de un préstamo hipotecario, el apoderado de las acreedoras, don Melitón Yanes González, saca a subasta 23 fincas rústicas y dos urbanas situadas en el término municipal de Guía de Isora, cuyos nombres y tipo de subasta en pesetas son: Vivero, 726; Continela, 847; Llanos del Puerto, 1.210; Draguillo, 3.225; Píñillo, 1.938; Somada de las Rosas, 3.225; Vegaeta, 2.620; Alfarrobo, 4.535; Vegaeta, 1.815; Pajalillas, 605; Batanea, 605; Lomo Blanco, 1.694; Cardonal, 968; El Guanche, 5.240; Cascaerros, 605; Piedra Bermeja, 2.057; Los Polesos, 1.845; Cruz de las Negras, 968; Safé, 3.225; Majanos, 847; Chirral, 1.210; Cuchillo, 968; Sabina, 726; solar de la calle Nueva, 968; y casa en la calle Villa Nueva, 6.550.

La subasta se celebrará el día 5 de Febrero próximo venidero, a las once horas, ante el notario de Icod, don Diego Wood y Melián, en su despacho, calle de San Agustín número 81, que informará de la titulación y condiciones.

Año tras año

Sólo los productos verdaderamente buenos resisten el peso de los años. Ello es aún más justo tratándose de medicamentos. Nacen muchos y muchos mueren: sólo quedan los fuertes, los que realmente nacieron para algo.

Esta es la fuerza de las PASTILLAS del Dr. ANDREU contra la Tos. Sesenta años, y son todavía las de más reconocida eficacia. Año tras año han seguido su camino ascendente, llegando a los rincones más remotos del mundo. Hoy por hoy, en los hogares, son el remedio clásico contra la Tos: el que se tiene siempre a mano, el que recomienda siempre todo aquel que las ha usado.

No pida «algo para la Tos». Pida

Pastillas del Dr. Andreu

Advertisement for Philips valves. Includes an illustration of a valve and the text 'El Corazón de un receptor son las válvulas. Exigir para esta parte vital lo mejor que hay en el mercado VALVULAS PHILIPS MINIWATT'.

